



# La corrupción en el Ecuador: un análisis económico

*Corruption in Ecuador: An Economic Analysis*

PIERRE DESFRANCOIS  <https://orcid.org/0000-0003-2841-3272>  
Universidad Tecnológica Israel (UISRAEL) Ecuador / pdesfrancois@uisrael.edu.ec

TANNIA CECILIA MAYORGA JÁCOME  <https://orcid.org/0000-0002-8465-1059>  
Universidad Tecnológica Israel (UISRAEL) Ecuador / tmayorga@uisrael.edu.ec

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND)

 [https://doi.org/ 1052948/rcca.v4i2.614](https://doi.org/1052948/rcca.v4i2.614)

### **Artículo de investigación**

**Recepción:** 7 de diciembre de 2021

**Aceptación:** 27 de julio de 2022

### **Cómo citar este artículo**

Desfrancois, P., y Mayorga, T. (2022). La corrupción en el Ecuador: un análisis económico. *Revista Colombiana de Ciencias Administrativas*, 4(2), 8-25  
[https://doi.org/ 1052948/rcca.v4i2.614](https://doi.org/1052948/rcca.v4i2.614)

### **Resumen:**

El presente trabajo de investigación evalúa la evolución histórica de la corrupción en el Ecuador durante el periodo 1998-2019. Se identifican los determinantes históricos de la corrupción, sus principales impactos económicos y la capacidad de respuesta del país para enfrentarla. La metodología utilizada es mixta, está basada en el estudio de datos empíricos para medir la evolución de la corrupción y una recopilación de montos de procesos de corrupción de mandatorios en el periodo analizado. Los resultados permiten valorar su situación actual, alcance y magnitud en el Ecuador.

**Palabras clave:** corrupción; economía; Ecuador; análisis.

### **Abstract:**

This research work evaluates the corruption historical evolution in Ecuador from 1998 to 2019. This paper presents the corruption historical determinants, its main economic impacts, and the country's response capacity to confront it. The methodology used is a mixed type and is based on the empirical data study to measure its evolution and a compilation of representative corruption processes in the period analyzed. The results allow us to assess the current situation, the scope, and the magnitude of corruption in Ecuador.

**Keywords:** corruption; economy; Ecuador; analysis.

### **Introducción**

La corrupción es un concepto ampliamente discutido en la literatura científica económica, y representa un obstáculo para el desarrollo económico de los países. No es un fenómeno nuevo, es tan antiguo como la historia de la humanidad (Gilli, 2014). Ningún país ha sido inmune a la corrupción; como sostiene Amundsen (1999), la corrupción "devora el tejido cultural, político y económico de la sociedad y destruye el funcionamiento de órganos vitales"

(p. 28). Se han identificado distintos canales de transmisión a través de los cuales la corrupción influye en el crecimiento económico. En especial, afecta negativamente a través de su impacto en la acumulación de capital físico, al disminuir los incentivos de las personas para invertir. Además, puede alterar el crecimiento a través de su efecto en la acumulación de capital humano, y alentar una asignación incrementada e ineficiente de los recursos públicos a medida que los funcionarios buscan maximizar su potencial de extracción de rentas (Tanzi, 1998).

Sin embargo, los estudios no han llegado a un consenso sobre su origen, su efecto en el desarrollo económico o cómo combatir este fenómeno. Los primeros trabajos económicos sobre la corrupción empezaron en los años 1960; las primeras teorías sostenían que afectaba positivamente el funcionamiento de la economía al reducir demoras burocráticas y costos de transacción (Leff, 1964). No obstante, los trabajos empíricos desde la década de 1980 rechazaron esas teorías y afirmaron que genera un efecto negativo en la economía.

En la actualidad, existe un consenso en las ciencias sociales acerca del impacto negativo de la corrupción sobre la economía, y los principales organismos mundiales enfatizan que es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y social (Tobar-Pesántez y Guevara-Segarra, 2020). Una de las dificultades más importantes al momento de analizar el tema de la corrupción es que adopta muchas formas, y su efecto en la economía puede desencadenarse en diferentes canales de transmisión (Mishra, 2005).

La corrupción puede ser incidental (sobornos a funcionarios públicos subalternos, bajo costo macroeconómico) pero difícil de frenar; sistemática (afecta áreas enteras del Gobierno y daña los ingresos, el comercio y el desarrollo) o sistémica (hace que la honestidad sea irracional y tiene un enorme impacto en el desarrollo) (Rose-Ackerman, 2002, 2012). En ese sentido, aumenta la desigualdad de ingresos y la pobreza a través de un menor crecimiento económico, sistemas tributarios sesgados y un menor gasto social. Su impacto en el crecimiento económico está relacionado con factores como el marco legal e institucional del país, la calidad de gobernabilidad y el régimen político (Palacios, 2014).

Luego, las consecuencias económicas de la corrupción son enormes. Debilita la base institucional de la que depende el crecimiento económico, distorsiona las políticas públicas, conduce a una mala asignación de recursos, perjudica al sector privado y al desarrollo del sector público y, en particular, perjudica a los pobres (Cepeda, 2000). Entonces, dependiendo de su extensión la corrupción puede tener un impacto profundamente perjudicial sobre las finanzas públicas, ya que los gobiernos recaudan menos ingresos fiscales y pagan en exceso por bienes y servicios o proyectos de inversión. Sin embargo, el costo de la corrupción es mayor que la suma del dinero perdido: las distorsiones en las prioridades de gasto socavan la capacidad

del Estado para promover un crecimiento sostenible e inclusivo. Drenan los recursos públicos de la educación, la atención médica y la infraestructura efectiva; tipos de inversiones que pueden mejorar el desempeño económico y elevar el nivel de vida de todos (Sánchez, 1997; Nieto, 2017; Tobar-Pesántez y Guevara-Segarra, 2020).

Como en muchos países, en el Ecuador se ha venido hablando con frecuencia de la corrupción y de su impacto económico. Históricamente, Ecuador se ha caracterizado por instituciones débiles, periodos de democracia interrumpidos y falta de desarrollo económico y social. A pesar de un periodo de estabilidad política y crecimiento económico sostenido entre los años 2006-2014, los índices de percepción de corrupción en Ecuador sugieren que sigue siendo percibido como un país donde la corrupción permanece alta (Transparency International, 2021).

El objetivo de este artículo consiste en analizar la corrupción como un obstáculo para el desarrollo económico en el Ecuador, examinando los factores que inciden sobre el nivel de corrupción, su impacto económico y la capacidad de respuesta del país para enfrentar este desafío mayor para el cumplimiento de ello, se han planteado las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las causas que explican el bajo rendimiento en términos relativos del Ecuador? ¿Cuál es la capacidad de respuesta del Ecuador para combatir la corrupción? ¿Cuál es el costo económico de la corrupción en el país?

## Metodología

El presente trabajo de investigación utiliza el método mixto, parte de un enfoque cualitativo, a partir de una revisión bibliográfica documental, para lo cual se analizaron procesos de la función judicial. También se examinó información sobre la corrupción en el Ecuador, donde se evaluaron diferentes fuentes como la legislación nacional sobre corrupción y transparencia, informes de organismos internacionales; así como artículos y libros de investigación. Los textos se complementan por un análisis cuantitativo reflejado en un análisis estadístico sobre los principales indicadores para medir la corrupción en el país, y de los principales indicadores socioeconómicos del Ecuador para observar correlaciones entre las diferentes variables cuantitativas. Los datos se presentan en la tabla 1, donde se definen los indicadores cuantitativos con su fuente de información y descripción.

**Tabla 1.** Caracterización de los datos cuantitativos

Indicador	Fuente	Descripción
Índice de Percepción de la Corrupción (CPI)	Transparency International	El CPI se basa en trece fuentes de información que provienen del sector público y privado, a partir de evaluaciones de expertos.

Indicadores mundiales de Buen Gobierno (WGI)	Banco Mundial	Los WGI evalúan seis dimensiones de la gobernabilidad de los países, a partir de 310 indicadores provenientes de 33 fuentes de información.
Renta petrolera (en % del producto interno bruto [PIB])	Banco Mundial	Se calcula como la diferencia entre el valor de la producción de petróleo crudo a precios regionales y los costos totales de producción.
Capacidad de combatir la corrupción	Americas Society/Council of the Americas (AS/COA)	Se examinan catorce variables claves para clasificar a los países de América Latina en función de la eficacia con la que combaten la corrupción.

**Fuente:** elaboración propia a partir de Transparency International (2021).

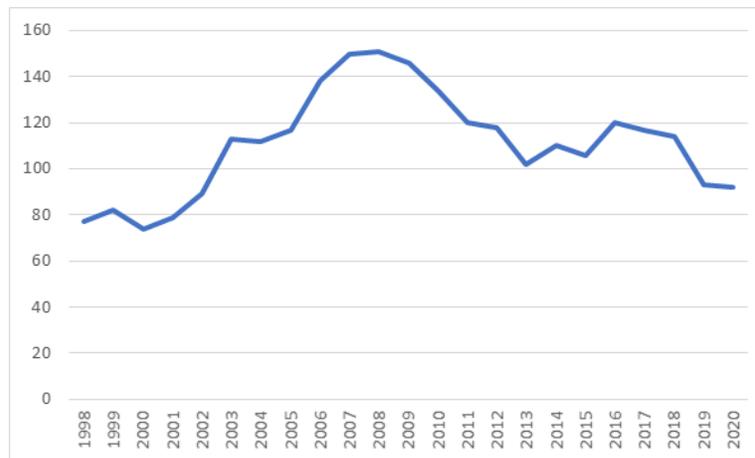
## Resultados y discusión

### Evolución histórica de la corrupción.

Con el fin de evaluar el impacto de la corrupción en el Ecuador, se analiza su evolución histórica en el país. Dentro de los indicadores cuantitativos para medir la corrupción se encuentra el índice de percepción, publicado por el organismo Transparency International (2021) que combina datos de distintas fuentes que recogen las percepciones que tienen empresarios y especialistas de países sobre los niveles de corrupción en el sector público.

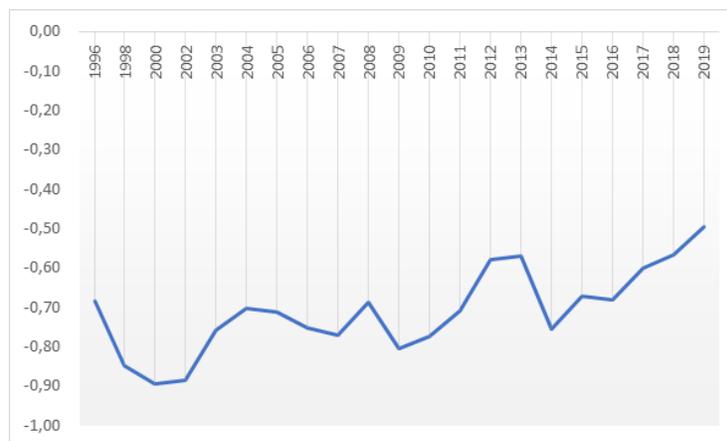
La figura 1 representa la evolución de la clasificación de la corrupción en el Ecuador entre el año 1998 y 2020, dentro del ranking de los países que incluye la base de datos. Al analizar con mayor detenimiento la evolución de los niveles de corrupción y el desarrollo del Ecuador a lo largo del tiempo, se evidencian tres periodos distintos en cuanto a evolución de la percepción de la corrupción en el país. La primera fase (1998 – 2007) refleja un incremento de la corrupción en el país, marcado por una inestabilidad política importante, con un total de cuatro presidencias en el periodo contemplado. El mejoramiento significativo en los indicadores de corrupción en el Ecuador se produjo durante 2007-2013, periodo durante el cual el crecimiento económico en promedio fue superior al 4% anual, correspondiente con el segundo auge petrolero del país, y marcado por una nueva estabilidad política. De ahí el país subió del puesto 151 al puesto 102 en cuanto a percepción de la corrupción.

A partir del año 2013 el indicador de percepción de corrupción se mantuvo estable durante este periodo. Durante el periodo 2013-2020, se produjo una crisis económica que surgió de la caída de los precios del petróleo y que implicó una reducción del crecimiento económico en el país. La correlación entre ranking de la corrupción y crecimiento económico es de 0,31; es positiva e implica que históricamente la evolución de la corrupción y el crecimiento económico siguen la misma tendencia.

**Figura 1.** Evolución del ranking de corrupción en el Ecuador

**Fuente:** Transparency International (2021).

Para complementar la evolución de la corrupción en el Ecuador se revisan los datos de los indicadores de buen gobierno, un conjunto de información proporcionada por el Banco Mundial. Los resultados se muestran en la gráfica 2. La escala utilizada por el Banco Mundial oscila entre -2.5 (desempeño más bajo), y 2.5 (desempeño más alto). Se encuentran resultados similares en las dos primeras fases y en los resultados obtenidos con el índice de Transparency International (2021). Sin embargo, en el último periodo 2014-2019 en el índice de control de la corrupción se refleja una mejora sostenida en los niveles de corrupción desde el año 2016 hasta el año 2019, mientras que la percepción de la corrupción marcó una reducción ligera solamente en el año 2018.

**Figura 2.** Evolución del índice de control de la corrupción en el Ecuador

**Fuente:** Banco Mundial (2020).

### **Factores que inciden sobre la corrupción en el Ecuador.**

Los estudios empíricos han propuesto muchas variables como determinantes principales de la corrupción. Los resultados sugieren que la corrupción es menor en los países desarrollados, donde las instituciones democráticas se han conservado durante un largo período. En cambio, es mayor cuando la inestabilidad política es un problema importante, y la herencia colonial de un país parece ser un determinante significativo de la corrupción actual (Serra, 2006).

Shabbir y Anwar (2007) afirman que los determinantes de la corrupción se subdividen en determinantes económicos y no económicos. Los primeros incluyen la libertad económica, la globalización, el nivel de educación, la distribución del ingreso y el nivel promedio de ingreso. Los segundos consisten en la libertad de prensa y la democracia. Además, Bhattacharyya y Hodler (2010) evidencian que las rentas de los recursos naturales conducen a un aumento de la corrupción si la calidad de las instituciones democráticas es relativamente mala. Gudynas (2017) subraya que la corrupción extractivista se puede organizar en redes de creciente complejidad, con la participación de muy diversos actores, incluyendo líderes locales, y conlleva a debilitar la implementación de políticas públicas y la calidad democrática.

En el Ecuador se pueden identificar algunas características económicas y no económicas que pueden tener impacto sobre el nivel de corrupción en el país. Debido a la falta de datos históricos, no se procede a una estimación econométrica. Sin embargo, en la siguiente tabla se identifican factores que influyen sobre la corrupción con su respectivo análisis.

**Tabla 2.** Identificación de las variables que influyen sobre la corrupción en el Ecuador

<b>Variable</b>	<b>Evolución histórica y análisis</b>
Apertura comercial	Existen varios estudios empíricos que identifican una relación positiva entre la apertura comercial de un país, y menores niveles de corrupción. En el Ecuador la apertura comercial era del 43,29% del PIB en el año 2020 (Banco Mundial, 2020), nivel inferior al promedio de los países de América Latina (46,34%), y de los países de ingresos medios (46,01%). La apertura comercial en el país disminuyó de forma significativa desde el año 2008 (68%) hasta el año 2020 (43%).

Renta petrolera	El incremento de los recursos provocados por un auge petrolero constituye uno de los principales causantes de la corrupción (Cartier-Bresson, 1996). El Ecuador se caracteriza por ser un país altamente dependiente de los recursos naturales, tanto en el sector exterior (con un porcentaje de exportación de petróleo que superó el 50% durante el auge petrolero) como en el sector fiscal, con un porcentaje de ingresos petroleros dentro de los ingresos del estado que superó el 30% dentro de la bonanza petrolera. La renta total de recursos naturales en el país representó en promedio 14,8% del PIB durante el auge petrolero (2007-2014). A nivel regional se observa una correlación entre la renta de los recursos naturales y el nivel de corrupción (anexo 1).
Calidad de las instituciones	El Banco Mundial define seis aspectos dentro de los indicadores de gobernabilidad, voz y responsabilidad, estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo, efectividad del gobierno, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción. En el indicador de calidad regulatoria, que refleja las percepciones de la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas y regulaciones sólidas, el Ecuador se ubica a nivel mundial en el percentil 17,31, con una calificación de -0,89. Este indicador se empeoró de forma importante entre los años 1998 hasta el año 2009, de -0,31 hasta -1,30, antes de mejorar de forma leve hasta el año 2020. El indicador de estado de derecho refleja las percepciones sobre el grado en que los agentes tienen confianza en las reglas de la sociedad y las acatan; pero, en particular, la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y los tribunales. El Ecuador se ubica en el percentil 32,21, con una puntuación de -0,55. Del mismo modo que el indicador de calidad regulatoria, el de estado de derecho experimentó primero una tendencia decreciente, de -0,45 en el año 1996 a -1,25 en el año 2009, antes de mejorar de forma constante hasta el año 2020, con una puntuación de -0,55.
Altos niveles de intervención estatal	El intervencionismo estatal ha ido creciendo de forma significativa con el socialismo del siglo XXI, caracterizado tanto en el aspecto tributario como en los gastos corrientes del estado, que crecieron de forma importante. Los estudios sobre la corrupción enfatizan que los altos niveles de intervencionismo estatal pueden generar factores que inciden sobre el nivel de corrupción.
Nivel de educación	Los resultados empíricos sugieren que la educación (primaria y secundaria) puede ser una prioridad porque reduce significativamente la corrupción. En el Ecuador se evidencia que el acceso a la educación mostró una tendencia creciente en las últimas décadas. La tasa neta de educación secundaria se incrementó de 47,77% en el año 2000, hasta 84,67% en el año 2018, superior al promedio de Latinoamérica (77,50%). La tasa neta de matriculación en educación primaria se redujo de 95,58% en el año 2000 hasta 90,94% en el año 2018.

---

**Fuente:** elaboración propia.

### **Costo económico de la corrupción.**

La corrupción tiene un impacto económico que puede ser considerable para las naciones. Lo primero radica en el impacto fiscal de la corrupción, al disminuir los ingresos fiscales e incrementar el gasto público por el excesivo pago por bienes y servicios o gasto de inversión. Además, la corrupción afecta el crecimiento económico a través de sus efectos adversos sobre la inversión en capital físico, capital humano e inestabilidad política (Hodge et al., 2011).

En el Ecuador no hay un estudio sobre el costo de la corrupción. Sin embargo, un estudio del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) menciona que a pesar de que medir el costo exacto de la corrupción es difícil debido a su naturaleza oculta; se estima que puede perderse entre un 10% y 30% de la inversión en proyectos de construcción financiados con dinero público por la mala gestión y la corrupción. Por tanto, en total el malgasto en las adquisiciones en promedio representa entre el 0,9% y el 2,6% del PIB en la región. A continuación, se analizan los principales impactos económicos de la corrupción en el Ecuador, con el fin de identificar los canales de transmisión de la corrupción que afectan el desarrollo del país.

Medir el costo de la corrupción en el Ecuador resulta complejo, aún no se tiene una cultura altruista de denunciar por los motivos que fueren. Según el reporte de la Fiscalía publicado en el diario *El Universo*, las denuncias de actos de corrupción entre el 2018 y 2019 corresponden: 501 a concusión, 214 por cohecho y 330 por tráfico de influencias, pero no se especifican montos. Así también, en el *Plan nacional de integridad pública y lucha contra la corrupción* en vigencia del 2019 a 2023 se promueve las denuncias a través de medios digitales, sin embargo, aún no es suficiente (Función de Transparencia y Control Social [FTCS], 2019; Fiscalía General del Estado, 2020).

El estudio de los montos de casos de corrupción está sujeto a la investigación en los procesos judiciales, por lo que existe un período de tiempo que puede durar muchos años en resolverse o ejecutarse una sentencia (Ley 73 de 2002; Acuerdo 008 de 2021).

En intentos fallidos al solicitar información a la Fiscalía y al Consejo de la Judicatura, se reserva el nombre de la persona solicitante por petición de esta y en los anexos 1 y 2 se presenta la evidencia de las respuestas. Por su parte, en la tabla 3 se muestran los montos de corrupción de información pública con número de proceso, buscados con los nombres de las personas en el sistema automatizado de trámites judiciales del Ecuador en línea, de aquí en adelante e-SATJE.

**Tabla 3.** Montos de corrupción con números de procesos de mandatarios y colaboradores cercanos

Año	Número de proceso	Motivo	Monto
2007	17121-2007-0250	Peculado	54.998.707,07
2012	17721-2009-0167b	Peculado	1.410.224.249,00
2016	17282-2016-04457	Cohecho	38.600.764,00
2016	17721-2016-1564	Cohecho	3.450.956,29
2016	17721-2016-1564	Enriquecimiento ilícito	1.200.000,00
2016	17282-2016-02770	Tráfico de influencias	364.204,54
2016	17282-2016-04457	Enriquecimiento ilícito	34.500.956,29
2016	17282-2016-05930	Delincuencia organizada	600.000,00
2017	17721-2017-00222	Asociación ilícita	13.500.000,00
2017	24331-2017-00573	Pago de haberes laborales	7.134,56
2017	17721-2017-00212	Lavado de Activos	1.000.000,00
2017	09285-2017-05393g	Archivo de indagación previa	48.324.909,53
2017	17282-2017-01734	Lavado de activos	1.000.000,00
2017	17721-2017-00212	Lavado de activos	1.000.000,00
2018	17721-2018-00027	Concusión	23.300,00
2018	17294-2017-00003	Peculado	3.800.000,00
2019	17721-2019-00002	Peculado	28.479.889,00
2019	17294-2019-00434	Tráfico de influencias	7.332.445,23
2019	17721-2019-00029g	Cohecho	14.745.297,16

**Fuente:** elaboración propia a partir del sistema e-SATJE (Consejo de la Judicatura, s.f.).

Es importante aclarar que se encontraron casos de corrupción que no presentaban monto, por lo que fueron desestimados.

### Costos fiscales.

Los costos fiscales de la corrupción son muy difíciles de estimar, por la naturaleza y el alcance de la corrupción. Sin embargo, los estudios existentes se pueden utilizar para estimar el costo de la corrupción. Los estudios realizados estiman que entre un 10% y 30% del valor de los proyectos financiados con dinero público se pierde por la corrupción (OCDE, 2013). Este valor es más importante en los sectores extractivos, de la construcción, transporte y de la información y comunicación. En la tabla 4 se evidencian los datos de contratación pública en el Ecuador entre los años 2010 y 2018, para medir la importancia de este tipo de procesos en el país. Las últimas columnas aproximan el costo de la corrupción asumiendo una pérdida de entre el 10% al 30% por corrupción.

**Tabla 4.** Participación de la contratación pública en millones de dólares (USD)

Año	Contratación Pública (Millones USD)	CP / PGE	CP / PIB	10% de la CP (Millones USD)	30% de la CP (Millones USD)
2010	7053.2	33.1%	10.1%	705,3	2116,0
2011	9857.4	41.2%	12.4%	985,7	2957,2
2012	9887.5	37.9%	11.2%	988,8	2966,3
2013	10842.8	33.5%	11.4%	1084,3	3252,8
2014	8197.6	23.9%	8.1%	819,8	2459,3
2015	7412.5	20.4%	7.5%	741,3	2223,8
2016	6916.4	23.2%	7.0%	691,6	2074,9
2017	5849.4	15.9%	5.6%	584,9	1754,8
2018	7000.6	20.1%	6.4%	700,1	2100,2

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Servicio Nacional de Contratación Pública.

### **Competitividad**

La competitividad se ve fuertemente influenciada por el nivel de corrupción y, por tanto, el nivel de vida, la tasa de empleo, la productividad, el equilibrio comercial y el atractivo nacional (Ulman, 2013). En el Ecuador el nivel de competitividad se mantiene bajo, al ubicarse en el puesto 86 de entre 140 países a nivel mundial (Foro Económico Mundial, 2019). Dentro de los factores que influyen en la competitividad nacional, uno de los aspectos que se analiza es la calidad de las instituciones, y el Ecuador se ubica en el puesto 105 de entre 140 países en este indicador. En la tabla 5 se refleja el resultado de la variable institución dentro del análisis de la competitividad nacional.

**Tabla 5.** Desempeño del Ecuador en el criterio institucional

Indicador de calidad de las instituciones	Clasificación del Ecuador
Seguridad	91
Capital social	72
Controles y equilibrios	105
Rendimiento del sector público	102
Transparencia	99
Derechos de propiedad	90
Gobierno corporativo	97

**Fuente:** elaboración propia.

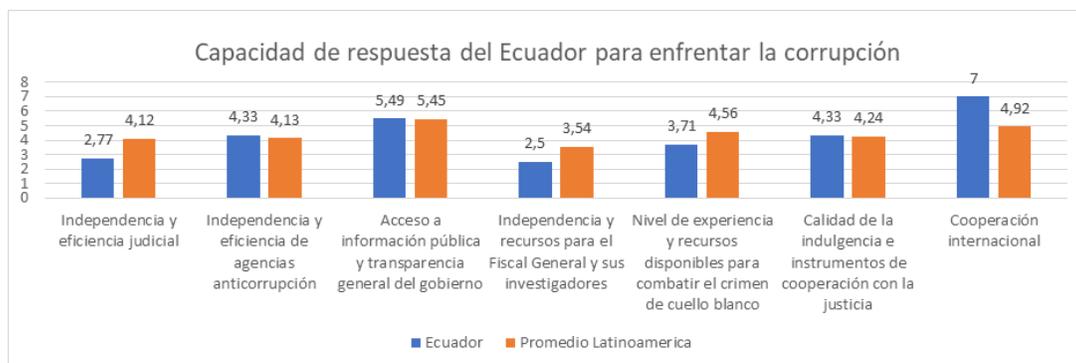
### ***Inversión extranjera***

La inversión extranjera se ha convertido en un factor importante de desarrollo en los países de bajos ingresos. Los resultados empíricos sugieren que en los países donde la corrupción es menor, las entradas de inversión extranjera directa (IED) son mayores, por lo que controlar la corrupción puede ser una estrategia importante para aumentar la entrada de IED (Castro y Nunes, 2013). En el Ecuador, la entrada de IED es relativamente baja en comparación con países vecinos. Sin embargo, el incremento de los flujos de inversión extranjera se considera como una prioridad del nuevo Gobierno, por lo que es necesario enfatizar en las políticas de control de corrupción para fomentar la entrada de inversión extranjera.

### **Capacidad de respuesta para combatir la corrupción.**

Después de analizar la evolución histórica de la corrupción el país, en los factores que influyen sobre la corrupción y el impacto económico se evalúa la capacidad del Ecuador para combatir la corrupción. El índice de capacidad de combatir la corrupción (2021) realizado por la organización multilateral Américas Society y Council of The Americas (AS/COA) (Simon y Aalbers, 2020), evalúa la capacidad de respuesta detectar, castigar y prevenir la corrupción de quince países de América Latina, organizado en tres pilares: la capacidad legal, democracia e instituciones políticas y sociedad civil, así como medios de comunicación y sector privado. El Ecuador se ubica en el octavo puesto de entre quince países. Los resultados se evidencian en la figura 3.

**Figura 3.** Capacidad de respuesta del Ecuador para enfrentar la corrupción



**Fuente:** Simon y Aalbers (2020).

En cuanto a la capacidad legal, si bien el Ecuador ha mejorado su desempeño en los últimos dos años, presenta resultados inferiores a los promedios regionales en cuanto a la independencia y eficiencia judicial, y la transparencia

gubernamental. Estos indicadores refuerzan el análisis realizado sobre la calidad de gobernanza en el país. En el criterio de democracia e instituciones políticas, el país presenta un desempeño débil en la calidad y aplicabilidad de la legislación sobre financiación de campañas, mientras que en el aspecto de sociedad civil y medios de comunicación el aspecto más bajo radica en la comunicación digital y redes sociales.

La pandemia mundial provocada por el virus covid-19 evidenció los problemas de corrupción en el país; el Ecuador ha visto casos generalizados de corrupción relacionada con la pandemia, que a menudo involucran equipos médicos vendidos a precios inflados. Al mismo tiempo, la movilización de la sociedad civil contra la corrupción ha aumentado significativamente y las organizaciones no gubernamentales (ONG) trabajaron con el gobierno para crear una plataforma digital que rastrea las adquisiciones públicas de acuerdo con el Estándar de Datos de Contratación Abierta.

## **Conclusiones**

El análisis de la corrupción en el Ecuador brinda mucha información acerca de su evolución, costo, orígenes y capacidad de respuesta del país. Los datos subrayan que a pesar de una reducción de la corrupción en el periodo 2007-2013, esta permanece a niveles altos, lo que tiene consecuencias económicas importantes. Dentro de los factores que inciden en el nivel de corrupción se destacan la baja calidad de las instituciones, el alto nivel de intervención y la renta obtenida del petróleo. Las consecuencias de la corrupción van más allá del impacto fiscal que se mide por los desvíos de fondos públicos, ya que desestimula la inversión extranjera y mantiene la competitividad a niveles bajos. En últimas, la capacidad de luchar contra la corrupción en el país aún es limitada.

## Referencias

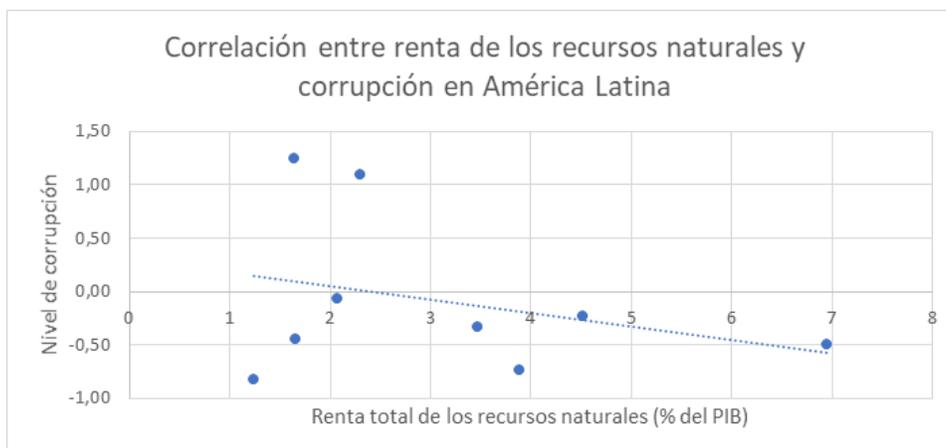
- Acuerdo 008 de 2021 [Contraloría General del Estado]. Expedir las siguientes reformas al Reglamento para la Presentación, Recepción y Trámite de Denuncias para Investigación Administrativa en la Contraloría General del Estado. 7 de junio de 2021. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=727&tipo=nor>
- Amundsen, I. (1999). *Political Corruption: An Introduction to the Issues*. Chr. Michelsen Institute. <https://www.cmi.no/publications/file/1040-political-corruption.pdf>
- Banco Mundial. (2020). *Indicadores de Desarrollo Mundial* [Base de datos]. <https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators>
- Bhattacharyya, S., & Hodler, R. (2010). Natural Resources, Democracy and Corruption. *European Economic Review*, 54(4), 608-621. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2009.10.004>
- Cartier-Bresson, J. (1996). *L'économie de la corruption* [Tesis doctoral, Universidad de París XIII].
- Castro, C., & Nunes, P. (2013). Does Corruption Inhibit Foreign Direct Investment? *Revista de Ciencia Política*, 514(1), 61-83. <https://www.redalyc.org/pdf/645/64528862003.pdf>
- Cepeda, F. (2000). *Corrupción y gobernabilidad*. 3R Editores.
- Consejo de la Judicatura. (s.f). *Esatje - Consulta de procesos* [Base de datos]. <http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf>
- Contraloría General del Estado. (2020). *2020 Rendición de cuentas*. Contraloría General del Estado Ecuador. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2731&tipo=doc>
- Fiscalía General del Estado. (2020). *Informe rendición de cuentas*. Fiscalía General del Estado Ecuador. <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/INFORME-DE-GESTION-2020FGE.pdf>
- Función de Transparencia y Control Social [FTCS]. (2019). *Plan Nacional de Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción 2019-2023*. FTCS. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2629&tipo=doc>

- Gilli, J. J. (2014). La corrupción: análisis de un concepto complejo. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, (61), 39-63. [https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/gilli\\_riim61.pdf](https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/gilli_riim61.pdf)
- Gudynas, E. (2017). Extractivismos y corrupción en América del Sur. Estructuras, dinámicas y tendencias en una íntima relación. *RevIISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 10(10), 73-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6556726>
- Hodge, A., Shankar, S., Rao, D. P., & Duhs, A. (2011). Exploring the Links Between Corruption and Growth. *Review of Development Economics*, 15(3), 474-490. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9361.2011.00621.x>
- Leff, N. H. (1964). Economic Development Through Bureaucratic Corruption. *American Behavioral Scientist*, 8(3), 8-14. <https://doi.org/10.1177/000276426400800303>
- Ley 73 de 2002. Ley orgánica de la Contraloría General del Estado. 12 de junio. R.O.S. 595. [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_23\\_ley\\_org\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf)
- Mishra, A. (Ed.). (2005). *The Economics of Corruption*. Oxford University Press.
- Nieto, N. (2017). Enfoques y consecuencias de la corrupción. *Iberoamérica*, (4), 63-84. <https://www.iberamericajournal.ru/sites/default/files/2017/4/nieto.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2013). *Implementing the OECD Principles for Integrity in Public Procurement. Progress since 2008*. OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264201385-en>
- Palacios, J. M. (2014). Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional. *En Contexto: Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 2(2), 109-126. <https://doi.org/10.53995/23463279.138>
- Rose-Ackerman, S. (2002). *La corrupción y los gobiernos: causas, consecuencias y reformas*. Siglo XXI.
- Rose-Ackerman, S. (2012). *Corruption and Government Causes, Consequences, and Reform* (2nd ed.). Cambridge University Press.

- Sánchez, M. (1997). *La corrupción y los problemas del control de las administraciones públicas*. Alianza. <https://biblioteca.uasb.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=6280>
- Serra, D. (2006). Empirical Determinants of Corruption: A Sensitivity Analysis. *Public Choice*, 126, 225-256.
- Shabbir, G., & Anwar, M. (2007). Determinants of Corruption in Developing Countries. *The Pakistan Development Review*, 46(4), 751-764.
- Simon, R., & Aalbers, G. (2020). *The Capacity to Combat Corruption (CCC) Index*. AS/COA.
- Tanzi, V. (1998). Corruption Around the World: Causes, Consequences, Scope, and Cures. *Staff Papers*, 45(4). <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/30/Corruption-Around-the-World-Causes-Consequences-Scope-and-Cures-2583>
- Tobar-Pesántez, L., y Guevara-Segarra, M. (2020). La corrupción; sus efectos en la economía. *Notas de Economía*, 1(19). [https://www.researchgate.net/publication/346295226\\_LA\\_CORRUPCION\\_SUS\\_EFECTOS\\_EN\\_LA\\_ECONOMIA](https://www.researchgate.net/publication/346295226_LA_CORRUPCION_SUS_EFECTOS_EN_LA_ECONOMIA)
- Transparency International. (2021). *Índice de percepción de la corrupción 2020*. Transparency International.
- Ulman, S.-R. (2013). Corruption and National Competitiveness in Different Stages of Country Development. *Procedia Economics and Finance*, 6, 150-160. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(13\)00127-5](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(13)00127-5)

## Anexos

### Anexo 1. Renta petrolera y corrupción



**Fuente:** Banco Mundial (2020)

### Anexo 2. Respuesta de la Fiscalía

#### Solicitud de información

1 mensaje

Para [Redactado]

4 de marzo de 2021, 8:58

Saludos Cordiales

En relación a la solicitud de acceso a la información pública:

1) Número del Informe, 2) Alcance del Informe, 3) Nombre del Informe de Contraloría, 4) Nombre, del Informe de Indicios de Responsabilidad Penal, 5) Unidad de Control, 6) Tipo de Examen, 7) Entidad, 8) Período auditado, 9) Fecha del informe de Contraloría, 10) Monto, 11) Fecha de recepción del informe, 12) Número de proceso judicial iniciado.

Pongo en su conocimiento que la Ley de Estadística Nacional dispone:

**Art. 21.-** Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal.

**Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales.**

Atentamente

Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la FGE

**Fuente:** colaboración de un investigador anónimo de documento de respuesta a solicitud de acceso a la información emitida por la Fiscalía General del Estado

### Anexo 3. Respuesta del Consejo de la Judicatura del Estado

Me permito manifestar que:

Esta Dirección Nacional, una vez analizado el requerimiento del señor [REDACTED] tiene a bien indicar que, el Consejo de la Judicatura no cuenta con la información solicitada, puesto que, la base de datos del SATJE, no registra la información bajo las variables enunciadas por el usuario.

CONSEJO DE LA JUDICATURA - PLANTA CENTRAL  
Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar  
(02) 3953600  
www.funcojudicial.gob.ec

*Construyendo un servicio de justicia para la paz social*



Firmado por HENRY OSWALDO  
ARCOS DELGADO  
E-05  
L-0510

Sobre la base de lo expuesto en el párrafo que precede, me permito sugerir a su autoridad se le informe al señor [REDACTED] que su requerimiento debe ser presentado en la Fiscalía General del Estado, puesto que, este órgano es el competente en regular y administrar la información requerida.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Atentamente

Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la FGE

**Fuente:** colaboración de un investigador anónimo de documento de respuesta a solicitud de información elaborado por Consejo Nacional de la Judicatura (2021)